

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 075 264**

21 Número de solicitud: U 201130710

51 Int. Cl.:
A47F 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **30.06.2011**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **30.08.2011**

71 Solicitante/s: **Josep María Cots Call
Serra d'Almenara, 8
25006 Lleida, ES
Rafel Cristian Solsona Cristóbal**

72 Inventor/es: **Cots Call, Josep María y
Solsona Cristóbal, Rafel Cristian**

74 Agente: **Lahoz Betés, Luis**

54 Título: **Elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas.**

ES 1 075 264 U

DESCRIPCIÓN

Elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas, aportando a la función a que se destina varias ventajas, que se describirán en detalle más adelante, y que suponen una mejora frente a lo ya conocido en el mercado en su campo de aplicación.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un elemento expositor cuya finalidad estriba en servir como soporte para la exposición de imágenes gráficas y/o alfanuméricas incorporadas en cuerpos laminares, tales como hojas de papel, cartulina, plástico o acetato, con dibujos, textos, fotografías, etc., el cual, entre otras ventajas presenta la particularidad de estar estructurado de forma que, además de contar con un espacio para la incorporación y extracción de dichos elementos laminares de forma práctica, rápida y sencilla que permiten un intercambio frecuente de las mismas, cuenta con un espacio que permite almacenar varios elementos laminares adicionales más, permitiendo tenerlos a mano para realizar dicho intercambio.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de expositores y elementos similares, particularmente los destinados a la exposición de elementos laminares, cuyo contenido gráfico puede ser tanto de carácter informativo, publicitario como cultural o artístico, siendo aplicable tanto para uso comercial como particular.

Antecedentes de la invención

El elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas que la invención propone, es eminentemente aplicable, aunque no limitativo a ello, para uso comercial, especialmente en aquellas actividades que requieren una constante variación de elementos informativos gráficos y alfanuméricos expuestos a sus clientes. Tal es el caso, por ejemplo, de las agencias de viajes, de las agencias inmobiliarias, de los bancos o de otros establecimientos similares, en los que es frecuente la exposición a la vista de hojas informativas o publicitarias cuyo contenido cambia casi a diario.

El problema de dicho tipo de establecimientos es encontrar un elemento expositor que permita mantener dichas hojas o elementos laminares convenientemente expuestos a los clientes a la vez que protegidos y, permitir al mismo tiempo su intercambio por otros de forma rápida y sencilla, que no requiera de la utilización de herramientas ni cerraduras, siendo el objetivo de la presente invención desarrollar un nuevo tipo de expositor especialmente diseñado para cubrir tales necesidades, aportando además nuevas ventajas, como es la capacidad de poder almacenar en el mismo expositor varias hojas más que se sabe tendrán que ser intercambiadas con asiduidad.

Igualmente, como se ha señalado anteriormente, el expositor servirá para uso particular permitiendo colocar en él fotografías o dibujos con la ventaja de poder intercambiarlos de forma rápida, sencilla y práctica.

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe señalarse que, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro elemento expositor que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza.

Explicación de la invención

Así, el elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos de proporcionar un expositor que permite el intercambio rápido y sencillo de las láminas, sin utilizar ningún tipo de herramienta y que además permite almacenar en el mismo láminas de más para poder ser intercambiadas con la expuesta en cualquier momento.

Para ello, y ya de forma concreta, el expositor que la invención propone se configura a partir de un cuerpo prismático en forma de caja rectangular, sensiblemente plana, transparente al menos en su cara frontal y abierta por su parte superior, la cual tendrá, en cada caso, y respecto de dicha cara frontal unas dimensiones acordes a las medidas de las láminas a exponer en ella, por ejemplo tamaño folio, DinA-4, DinA-3, etc., para que estas quepan holgadamente en su interior.

Dicha caja, de forma caracterizadora, cuenta interiormente con un tabique longitudinal que divide su interior en dos zonas diferenciadas, una anterior, más estrecha, destinada a la introducción de la lámina que se desea exponer, y otra posterior más amplia, destinada como zona de almacenamiento para incorporar en ella láminas adicionales de recambio, es decir, las que sean para intercambiar con la lámina expuesta.

De este modo, simplemente dejando caer la lámina a exponer por la abertura superior en la zona anterior, ésta queda colocada para su exposición, pudiendo ser intercambiada en cualquier momento por otra prevista en la zona de almacenaje.

Es importante señalar que el tabique de separación previsto en el interior de la caja que constituye el elemento expositor podrá tener un carácter fijo o extraíble, en cuyo caso estará incorporado en sendas guías laterales previstas a tal efecto a ambos lados de la parte interior de la caja.

Por su parte, para facilitar el cuelgue de la caja, se ha previsto la existencia de orificios practicados a tal efecto en la cara posterior de la misma, aptos su cuelgue en ganchos convenientemente previstos para ello en la superficie donde se pretenda colocar el expositor, siendo una opción adicional o alternativa la incorporación de cinta adhesiva de doble cara para la fijación del expositor pegado sobre una superficie adecuada.

Paralelamente, y para mejorar el aspecto estético de las láminas a exponer, el elemento expositor cuenta opcionalmente con un marco que puede ser fijo, incorporado interior o exteriormente en la cara frontal de la caja que lo constituye, o de tipo intercambiable, siendo este el tipo preferente, y que se constituye a partir de un elemento laminar en forma de cerco rectangular, el cual se coloca en la zona anterior de la caja junto a la lámina a exponer.

Con esta segunda opción, el marco es extraíble y, por tanto, permite ventajosamente poder contar con varios marcos de diferentes colores incorporados en

la zona de almacenamiento del expositor para poder elegir el que mejor convenga en cada caso.

Por último, hay que mencionar que, para facilitar la introducción de la mano y extraer fácilmente las láminas incorporadas en el expositor, tanto de la zona anterior de exposición como de la zona posterior de almacenaje, se ha previsto que el tabique de separación no llegue a ocupar la totalidad del espacio interior de la caja, sino que sea algo más corto o, al menos, cuente con un rebaje central. Y, de la misma forma, por su parte inferior podrá ser también más corto y no alcanzar el fondo de la caja.

Visto lo que antecede, se constata que el descrito elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas representa una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando del elemento expositor de láminas objeto de la invención, y para ayudar a una mejor comprensión de las características que lo distinguen, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de un ejemplo de realización preferida del elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas objeto de la invención, apreciándose en ella las principales partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva posterior de otro ejemplo de expositor, según la invención, en este caso con el tabique interior más corto por su parte superior y por su parte inferior.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva superior de expositor, apreciándose en ella el tabique separador interno y los espacios anterior y posterior que determina.

La figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva antero superior del expositor representado con las láminas adicionales dispuestas en su interior en su zona de almacenamiento.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización preferida de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el elemento expositor en cuestión se configura a partir de

un cuerpo prismático en forma de caja (1), cuya configuración es rectangular, sensiblemente plana y está abierta por su parte superior (2), estando realizada preferentemente en metacrilato, ya que es transparente, al menos, en su cara frontal (3).

Dicha caja (1), cuenta interiormente con un tabique (4) de separación que divide su interior en dos zonas: una zona anterior (5), estrecha, destinada a la introducción de la lámina a exponer (6), y una zona posterior (7), ancha, de almacenamiento para láminas adicionales (8).

Para permitir el cuelgue de la caja (1), se ha previsto la existencia de orificios (9) en la cara posterior (10) de la misma, preferentemente tres orificios dispuestos, tal como muestra la figura 2, para posibilitar tanto el cuelgue horizontal como vertical de la caja (1).

Además, de manera adicional o alternativa a dichos orificios (9) de la cara posterior (10) de la caja, se contempla la incorporación de una o dos tiras de cinta adhesiva de doble cara (no representada en las figuras) para pegar fácilmente la caja (1) sobre una superficie adecuadamente lisa.

El tabique (4) de separación puede ser de carácter fijo o, alternativamente, extraíble, en cuyo caso estará incorporado en sendas guías laterales (no representadas) que se habrán previsto a tal efecto a ambos lados de la parte interior de la caja (1).

El elemento expositor cuenta, adicionalmente, con, al menos, un marco (11) intercambiable, el cual está constituido a partir de un elemento laminar en forma de cerco rectangular, apto para ir colocado en la zona anterior (5) de la caja (1) frente a la lámina a exponer (6).

De forma opcional y para facilitar la extracción de las láminas una vez incorporadas en el expositor, el tabique (4) de separación es superiormente más corto que la cara frontal (3) y posterior (10) de dicha caja (1), como muestra el ejemplo representado en las figuras, o alternativamente, cuenta con un rebaje central, no representado, para introducir los dedos.

Además, dicho tabique (4), como muestra el ejemplo de la figura 2, también puede ser más corto por su parte inferior de forma que no llega a tocar el fondo de la caja (1).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas, aplicable como soporte para la exposición de imágenes gráficas y/o alfanuméricas incorporadas en cuerpos laminares, tales como hojas de papel, cartulina, plástico o acetato, con dibujos, textos, fotografías, etc., que siendo del tipo configurado a partir de un cuerpo prismático en forma de caja (1) rectangular, plana, abierta por su parte superior (2), y transparente, al menos, en su cara frontal (3), está **caracterizado** porque cuenta interiormente con un tabique (4) de separación que divide su interior en dos zonas: una zona anterior (5), estrecha, destinada a la introducción de la lámina a exponer (6), y una zona posterior (7), ancha, de almacenamiento para láminas adicionales (8).

2. Elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el tabique (4) de separación es de carácter fijo.

3. Elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el tabique (4) de separación es extraíble, estando incorporado en sendas guías laterales previstas a tal efecto a ambos lados de la parte interior de la caja (1).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

4. Elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas, según la reivindicación 1 y 2 ó 3, **caracterizado** porque cuenta con, al menos, un marco (11) intercambiable, constituido a partir de un elemento laminar en forma de cerco rectangular, apto para ir colocado en la zona anterior (5) de la caja (1) frente a la lámina a exponer (6).

5. Elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas, según la reivindicación 1 y 2 ó 3 y 4, **caracterizado** porque el tabique (4) de separación de la caja (1) es superiormente más corto que la cara frontal (3) y la cara posterior (10) de la caja (1).

6. Elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas, según la reivindicación 1 y 2 ó 3 y 4, **caracterizado** porque el tabique (4) de separación cuenta con un rebaje central.

7. Elemento expositor de láminas con capacidad de almacenamiento para las mismas, según la reivindicación 1 y cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque se ha previsto la existencia de orificios (9) en la cara posterior (10) de la caja (1), y/o la incorporación de tiras de cinta adhesiva de doble cara; y porque, en su caso, dichos orificios (9) son tres orificios dispuesto de forma que permiten tanto el cuelgue horizontal como vertical de la caja (1).

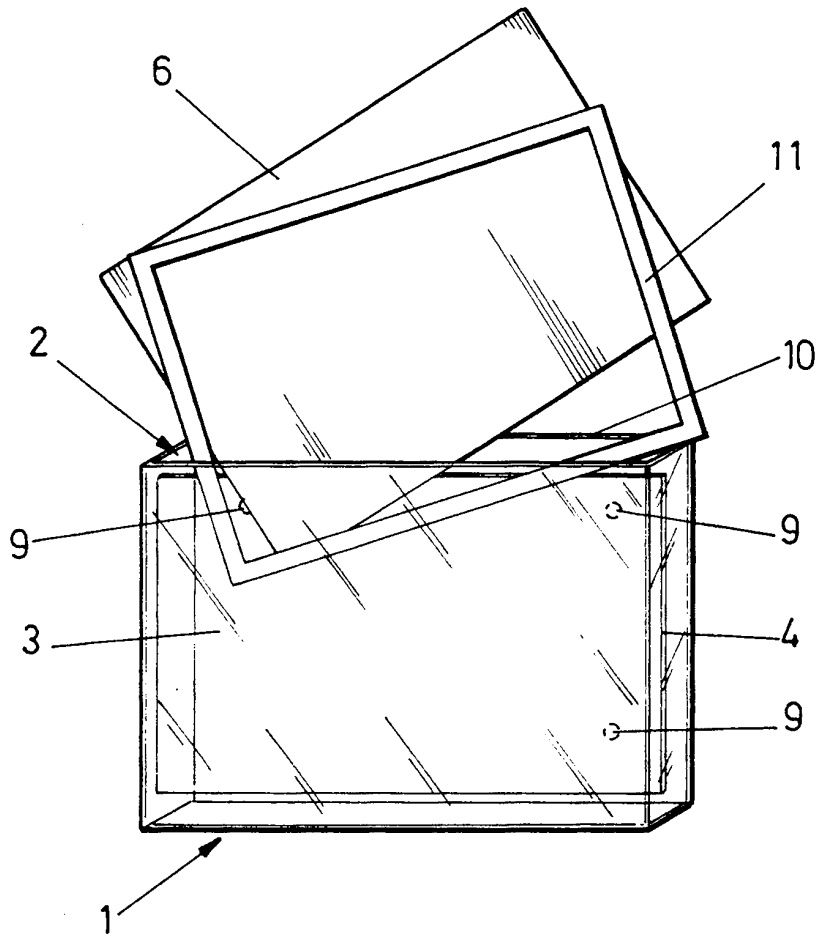


FIG. 1

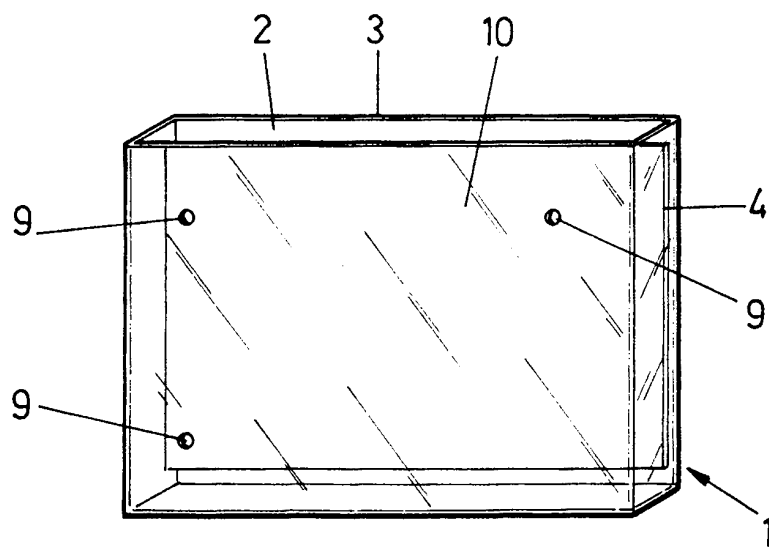


FIG. 2

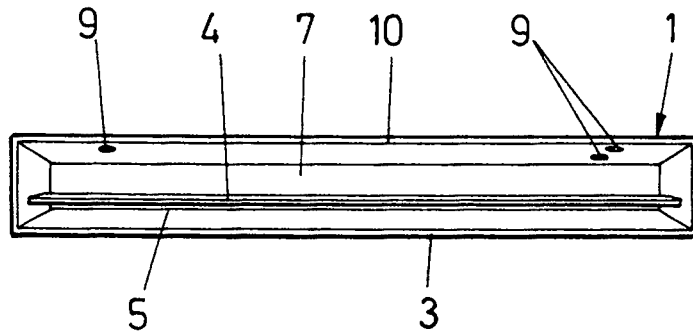


FIG. 3

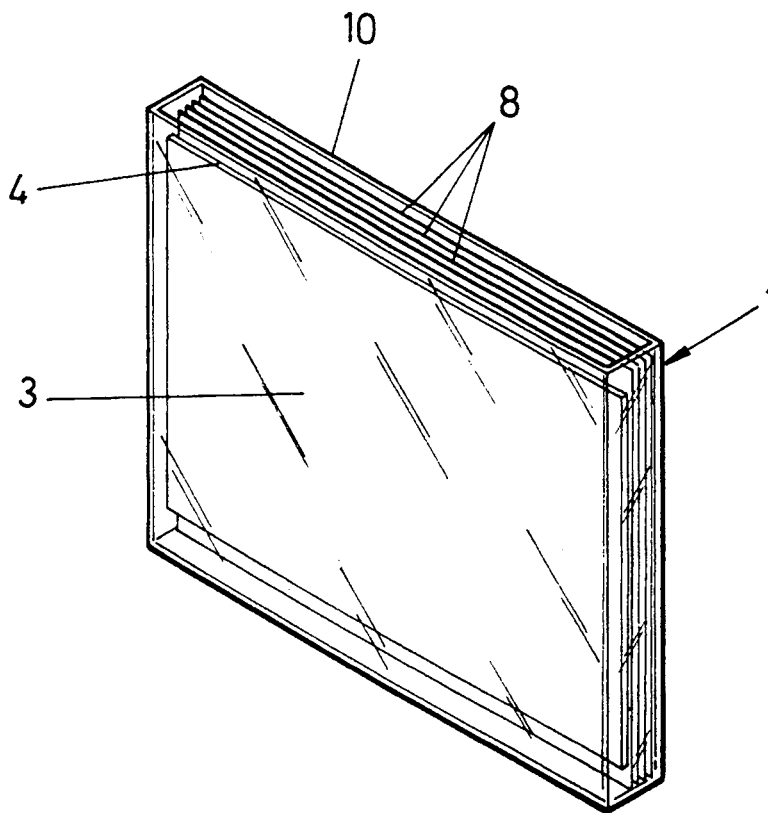


FIG. 4